

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2017 XII LEGISLATURA Núm. 45 Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MARÍA SORAYA RODRÍGUEZ RAMOS

Sesión núm. 17

celebrada el jueves 22 de junio de 2017 en el Palacio del Congreso de los Diputados

Página ORDEN DEL DÍA: Comparecencia del señor comisario Europeo de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas (Moscovici), para tratar asuntos relativos a su competencia. Por acuerdo de la Comisión Mixta para la Unión Europea. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000696 y número de expediente del 2 Senado 713/000442) Debate sobre control de subsidiariedad de iniciativas legislativas de la Unión Europea: - Propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y por la que se deroga la Directiva 2010/18/UE del Consejo [COM (2017) 253 final] [2017/0085 (COD)] [SWD (2017) 202 final] [SWD (2017) 203 final]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000071 y número de expediente del Senado 574/000069) 14 – Propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el marco jurídico del Cuerpo Europeo de Solidaridad y se modifican los Reglamentos (UE) número 1288/2013, (UE) número 1293/2013, (UE) número 1303/2013, (UE) número 1305/2013 y (UE) número 1306/2013 y la Decisión número 1313/2013/UE [COM (2017) 262 final] [2017/0102 (COD)] [SWD (2017) 166 final] [SWD (2017) 167 final] [SWD (2017) 168 final]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000075 y número de expediente del Senado 574/000073) 15

cve: DSCG-12-CM-45

Núm. 45 22 de junio de 2017 Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR COMISARIO EUROPEO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, FISCALIDAD Y ADUANAS (MOSCOVICI), PARA TRATAR ASUNTOS RELATIVOS A SU COMPETENCIA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN MIXTA PARA LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 219/000696 y número de expediente del Senado 713/000442).

La señora PRESIDENTA: Se abre la sesión.

Estimados colegas, en primer lugar, quiero pediros disculpas por el retraso.

El comisario tiene una agenda muy ocupada en su estancia en España y viene de atender otro compromiso de trabajo. Vamos a dar comienzo a esta sesión agradeciéndole al comisario su presencia en el Parlamento español y que haya encontrado un hueco en su agenda para poder compartir con la Comisión encargada de los asuntos europeos temas importantes de su responsabilidad en la Comisión Europea. Como siempre ocurre en este tipo de sesiones, empezaré dando la palabra al comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, Pierre Moscovici; a continuación intervendrán todos los portavoces de los distintos grupos parlamentarios y finalmente le daré de nuevo la palabra al comisario para que pueda contestar a sus intervenciones. Dándole de nuevo las gracias en nombre de la Comisión y de todos los grupos políticos aquí representados, tiene la palabra, señor comisario.

El señor COMISARIO EUROPEO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, FISCALIDAD Y ADUANAS (Moscovici): Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados, estoy especialmente contento de estar hoy en Madrid. Es mi primera visita como comisario encargado de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas. Como bien saben, el contexto político, la repetición de las elecciones y la dificultad de aprobar un presupuesto han dificultado que viniera antes a Madrid y que pudiera visitar este país, que amo profundamente como francés y como europeo, aunque en el pasado sí que había venido a este país y a Madrid. Por tanto, me alegro de estar ante ustedes, los representantes del pueblo español. ¿Por qué? No solo porque España es un miembro absolutamente fundamental de la Unión Europea y de la zona euro, sino porque Europa ha apoyado la transición democrática de España —yo era joven entonces y este era un tema muy emocionante e importantísimo— y ha acompañado el desarrollo económico de este gran país después del fin de la dictadura. Además, desde su adhesión, España siempre ha estado presente en todos los grandes avances de la integración europea, desde el mercado único al euro y a Schengen. Por tanto, España tiene un papel motor en la integración europea. De hecho, me congratulo de que este país, que ha hecho tantísimos esfuerzos y sacrificios para salir de la crisis, sea capaz de hacerlo con un compromiso europeo aún más firme. ¿Por qué? Porque necesitamos una Europa más integrada y para eso hace falta una España más fuerte y activa en la escena europea en este momento en el que hacemos frente a muchos retos. Su invitación además viene como anillo al dedo para analizar los diferentes asuntos de nuestra agenda económica y fiscal. El Consejo Económico y Fiscal hoy tiene que aprobar las recomendaciones económicas por país propuestas por la Comisión para 2017-2018 y después abordaré los mensajes que conciernen a España. La semana pasada presenté en el Parlamento Europeo nuestro documento de reflexión sobre la profundización en la unión económica y monetaria y me alegro de continuar este diálogo con ustedes, los representantes del pueblo español. Ayer mismo pusimos un nuevo hito en nuestra ambiciosa agenda en el ámbito de la lucha contra el fraude fiscal y, por supuesto, resumiré este asunto posteriormente.

Por tanto, ¿cuáles son los mensajes que remitimos a España a través de nuestras recomendaciones? En primer lugar, ante todo les felicitamos por los logros que han conseguido, que son el fruto de los esfuerzos del pueblo español y de las reformas adoptadas. La recuperación sostenida ha hecho que España sea uno de los campeones del crecimiento europeo y que además se cree empleo. También está logrando que se reduzca el paro, aunque evidentemente la tasa de paro sigue siendo elevadísima y hay problemas de precariedad y desigualdad entre los jóvenes que hay que abordar. Su economía se ha convertido en una economía más exportadora y se orienta hacia un modelo de crecimiento más equilibrado que el que existía antes de la crisis. Había una burbuja que estalló y provocó muchísimas dificultades. Por tanto, tenemos buenas noticias que nos alientan a continuar con las reformas.

No voy a mencionar ahora los desequilibrios que existen, ustedes los conocen perfectamente y además los abordan diariamente en su trabajo parlamentario. Lo que me importa hoy en día es cómo

Núm. 45 22 de junio de 2017 Pág. 3

podemos trabajar juntos para remediar el paro, especialmente el paro juvenil y de larga duración. ¿Cómo podemos reducir además sensiblemente los niveles elevados de deudas externas e internas tanto públicas como privadas? ¿Y cómo podemos incrementar la productividad para lograr una mayor competitividad, que no depende únicamente de los costes de producción? Esto es esencial para la economía pero sobre todo para algo que es común para todos, la cohesión social. Esta idea de la cohesión social impregna todas nuestras recomendaciones. Por tanto, instamos a España a adoptar medidas que mejoren el funcionamiento del mercado de trabajo y aumenten la productividad. También queremos coordinar mejor los servicios encargados de empleo. De nuevo en su país, que está muy descentralizado, hay una cierta fragmentación que puede plantear problemas. Pensamos que además hay que mejorar la inversión en la investigación y en la innovación, acelerar la aplicación de la Ley sobre la unidad de mercado e incrementar la productividad. Además, hay otro reto fundamental en todos los países europeos, no solo para España, que es el sistema educativo, que no da respuesta a los retos de productividad que hay en Europa.

En cuanto a la política presupuestaria, el mensaje que dirijo a España es muy simple, le invito a respetar sus compromisos de conformidad con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. España tiene que corregir su déficit excesivo en 2018, es decir, el déficit tiene que ser netamente inferior al 3 %. Esto es importante para que España siga teniendo credibilidad. España tiene la posibilidad de lograr resultados positivos y no solo llevar a cabo estas modificaciones presupuestarias sino también tener una mayor viabilidad y calidad de las finanzas públicas. De hecho, me interesa mucho lo que en inglés se llaman el spending review, que es una revisión del gasto público. También quiero hacer una pequeña reflexión sobre el sector financiero, que se ha beneficiado ampliamente del Programa de Ayuda Europeo 2012-2013. De nuevo les recuerdo que yo fui ministro de Finanzas francés. España pudo contar con la ayuda de Francia en ese momento y también pudo contar con la ayuda de la Comisión. Se han superado grandes problemas, el sector financiero se ha reestructurado y es más sólido. Sin embargo, sigue habiendo ciertas vulnerabilidades. Por ejemplo, la cesión del Banco Popular al Banco Santander ha sido una primera prueba importante para las nuevas reglas europeas de saneamiento, ha sido una prueba que hemos superado, la Comisión considera que hemos superado esta prueba, y además es un mensaje fuerte que manda la economía española a los mercados. Por tanto, el Popular, que podría haber caído en bancarrota, va a continuar trabajando y manteniendo su actividad, que es fundamental.

Este último punto sobre el sistema financiero me permite pasar al segundo elemento, la unión bancaria, que es un pilar de nuestra unión económica y monetaria. Tenemos que avanzar para que la zona euro dé respuesta a las expectativas de los ciudadanos y se convierta en un motor de convergencia y prosperidad. No quiero una zona euro a dos velocidades en la que haya diferencias con una parte de países prósperos y otra parte de países que tienen más dificultades y que siempre van a sufrir la austeridad. Yo deseo una zona euro que permita reducir las divergencias económicas, sociales y regionales en el seno de nuestros países. Por este motivo ahora se abren muchas oportunidades políticas; por ejemplo, la elección de Macron en Francia, las elecciones que habrá en Alemania, y la mayor estabilidad que hay ahora en España. Tenemos que ir hacia delante en la profundización de la unión económica y monetaria. Ante todo hay que acabar la unión bancaria, hay que terminar los asuntos que ya están en la mesa, hay que hacer un sistema europeo de garantía de depósitos, un *backstop* para el Fondo Único de Resolución.

Considero que Europa también tiene que poner en marcha una estrategia para los préstamos improductivos. Sé que hay un gran debate que está impregnando las discusiones económicas y monetarias sobre la mutualización de las deudas. Quizá podamos ser simpáticos, pero en realidad sabemos que para un país grande como Alemania, que no apoya esta idea, este es un tema que parece poco factible. Por ese motivo, la Comisión propone que se cree un *safe active*, un activo seguro, y va a proponerlo el año próximo. Sobre todo, hay que relanzar la convergencia en la zona euro. En este caso, hay tres o cuatro temas fundamentales. En primer lugar, el presupuesto de la zona euro para el empleo y la inversión, para luchar contra el paro, para la estabilización. Puede haber varias formas. En segundo lugar, la gobernanza de la zona euro, con un ejecutivo que pilote esta política común. Yo soy favorable a que exista un ministro de Finanzas en la zona euro que sea comisario encargado de los asuntos financieros y presidente del Eurogrupo. Mi sucesor tendrá que ser el primer ministro de Finanzas de la zona euro. Y quien dice presupuesto y habla de Ejecutivo, habla de control legislativo. Soy también favorable a que haya un parlamento en la zona euro. Hablo, por supuesto, del Parlamento Europeo y también los parlamentos

Núm. 45 22 de junio de 2017 Pág. 4

nacionales tienen un papel en el control. En cuarto lugar, hace falta un tesoro para la zona euro, con un fondo monetario europeo, que se encargue de la supervisión económica y presupuestaria de la gestión de la estabilización macroeconómica, que se base además en el Mecanismo de estabilidad europeo.

Señoras y señores diputados, pienso que ha llegado el momento de acabar el recorrido que iniciamos en Maastricht y de que vayamos a una auténtica unión económica y monetaria. Ya hemos construido el primer pilar de la estabilidad, pero necesitamos el segundo pilar, la prosperidad y el dinamismo económico. Además, hace falta que haya instituciones democráticas para su gestión. Me congratulo de que España se haya implicado fuertemente en este debate, que va a estar muy presente en la actualidad. Y creo que es una buena señal que la canciller Angela Merkel haya aportado algunos elementos de respuesta a las propuestas de Macron, que, de hecho, se acercan bastante a la idea de lo que tiene la Comisión en la mesa. Hablo de que tenemos una oportunidad, de que hay oportunidades con la recuperación económica, como la reafirmación de la idea de Europa como proyecto motor tras años de amenazas populistas. Estas amenazas populistas no han desaparecido del todo, pero las hemos derrotado, sobre todo el populismo de extrema derecha.

Voy a volver ahora a la fiscalidad, que es otra parte de mi cartera. Si quiera resumir lo que hago en este caso diría que es la revolución de la transparencia. Vivimos en un mundo en el que nuestros ciudadanos tienen que echar la mano al bolsillo y hacer frente a la deuda, pero ya no soportan que las multinacionales se escapen del impuesto o se evadan del impuesto porque tengan armadas o ejércitos de consejeros y asesores. Hace falta que las multinacionales paguen la cuota que les corresponde de impuestos, y punto final, es simple. Hemos trabajado mucho en este tema y continuamos haciéndolo. Quiero decirles que la fiscalidad europea tiene que tener dos características. La primera es que tiene que tener un entorno positivo para las empresas que deseen prosperar en el mercado único. En este sentido va mi propuesta, una base imponible común, y espero recibir el apoyo de España. Hace falta un sistema europeo para que haya una renta imponible para todas las sociedades que ejercen actividades transfronterizas, aunque los Estados elijan después el tipo aplicable. Además, hace falta que tengamos un sistema de IVA para las empresas que nos permita modernizar y simplificar, por ejemplo, en el caso del comercio electrónico. En segundo lugar, la competitividad de las empresas funciona mejor cuando hay transparencia y justicia fiscal.

Desde hace unos años la Comisión ha trabajado a favor de la justicia fiscal. Citaría, por ejemplo, dos directivas contra los abusos que se pondrán en marcha en 2020 y serán vinculantes para luchar contra la planificación fiscal agresiva. También hay otro proyecto para luchar contra los paraísos fiscales. Puedo citar también otros tipos de directivas sobre el rescate fiscal. También puedo citar en último lugar el country by country reporting, aunque la Comisión desea que la información sea pública en este caso del country by country reporting.

Ayer mismo propuse una nueva iniciativa para forzar a los asesores fiscales, a los bancos y a los abogados a que declararan a Hacienda los montajes que ellos proponen a sus clientes para limitar el importe del impuesto y favorecer la evasión fiscal. En la cadena de la evasión fiscal también tenemos que supervisar el trabajo que hacen estos asesores fiscales. Tienen un país con la capital mundial del fútbol, soy fan de hecho del Real Madrid, me encanta Ronaldo, me encanta Zidane, aunque el año pasado le ganáramos en la final, y soy un gran fan también de Lionel Messi. Todos estos jugadores son formidables, ganan mucho dinero porque tienen mucho talento, pero ¿qué necesidad tienen ellos de ganar todavía más dinero con montajes fiscales que podemos sospechar que son muy agresivos? No tienen ninguna necesidad. De hecho, a veces incluso los intermediarios son los que montan este tipo de sistemas. No estoy en contra de los banqueros ni estoy en contra de los asesores fiscales, no tengo esta idea en la cabeza, pero pienso que son profesiones que funcionan mejor cuando son más transparentes y no se basan tanto en el secreto. No es su profesión el problema, sino la práctica que llevan a cabo.

Queremos también reducir el fraude del IVA, que es un fraude enorme, miles de millones al año, y que además beneficia al crimen organizado. Pienso especialmente en el terrorismo, que es una lucha común. Por tanto, quiero proponer un sistema para luchar contra la evasión del IVA. Esto es todo lo que está haciendo ahora mismo la Comisión en esta materia. También la Comisión ha hecho muchísimo más estos dos últimos años y medio de lo que se había hecho en los últimos veinte años. Y no solamente ha sido una tarea de la Comisión, sino que soy consciente, por supuesto, de los trabajos que se están llevando a cabo en la OCDE, en el G-20, etcétera. Estoy orgulloso de que la Comisión siempre esté a la altura, estoy orgulloso también de que los Estados miembros hayan comprendido que no se puede mantener la opacidad y también estoy contento de haber recibido el apoyo sistemático de España en todas estas

Núm. 45 22 de junio de 2017 Pág. 5

causas. Señoras y señores diputados, esto es más o menos lo que quería presentarles. Esta es nuestra agenda económica y fiscal y tiene un objetivo y es que Europa y la zona euro sean una promesa de prosperidad para todos. Tengo ganas de decir que ha llegado el momento, que ya podemos hacerlo, que estamos en el momento adecuado.

Muchísimas gracias por su atención.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Voy a pasar ahora la palabra a los distintos grupos parlamentarios. Están también hoy presentes en esta sesión los miembros de la Comisión de Economía del Congreso y del Senado.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca por un tiempo de cinco minutos.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido a España, señor Moscovici, en esta su primera visita a las Cortes Generales y muchas gracias por sus alentadoras palabras hacia nuestro país.

No dispongo de mucho tiempo para dirigirme a usted y por eso quiero comenzar señalando, a modo de autopresentación, que represento a Asturias, una pequeña comunidad autónoma del norte de España que tiene algunos problemas importantes que se han reflejado en el último índice trianual de competitividad regional de la Unión Europea, publicado el pasado mes de marzo de 2016, donde Asturias descendió al puesto 174 en la clasificación elaborada sobre 263 regiones. Como mis colegas de Comisión mixta saben, suelo recurrir a este índice porque considero que es un conjunto de datos objetivos y solventes, realizado de la mano experta de la Unión Europea y que explica con precisión por qué ocupamos año tras año la tasa de población activa más baja, es decir, la de asturianos que trabajan o que están buscando trabajo; la crítica situación demográfica, ratificada hoy mismo, que nos ha arrastrado al mayor envejecimiento de España y a uno de los mayores de Europa. Y en materia de infraestructuras de transporte, a tener una calificación de 9,10 sobre 100, lo que nos sitúa en el puesto 222 de la Unión Europea; en España, solo Extremadura está peor que nosotros en infraestructuras. En estabilidad macroeconómica estamos puntuados con 48,5 sobre 100, es decir, un poco por debajo de la media nacional.

No le abrumo con más datos, los que le he mencionado ya permiten hacerse una idea ajustada de la decadencia en la que está asumida Asturias. Además, teniendo en cuenta que el calamitoso *brexit* conllevará una merma del PIB europeo, los asturianos veremos cómo se agudizará nuestra divergencia con el crecimiento del PIB nacional. Hoy el crecimiento español de puestos de trabajo no alcanza a los asturianos, sobre todo a los jóvenes, en la misma medida que al resto de España.

Por otra parte, anteayer, señor Moscovici, un periódico español, *El País*, adelantó un informe de la Unión Europea que augura unos próximos presupuestos europeos polémicos. He intentado conseguir este informe titulado «El futuro del presupuesto de la Unión Europea en 2025, reformar la política de cohesión», pero me han comunicado oficialmente que no se hará público hasta la próxima semana. No obstante, permítame que le plantee, que tiene altas responsabilidades económicas, financieras y de fiscalidad y que algo tendrá que ver en este asunto, nuestra preocupación por la posibilidad —apuntada, repito, en este informe— de que los nuevos criterios de reparto de los fondos de cohesión perjudiquen severamente al sector agrícola. Si a todo esto añadimos que se pretende financiar el presupuesto europeo con mayores impuestos con cargo a la energía, IVA, sociedades o a elevar la tasa a las transacciones financieras que está vigente desde el año pasado, tenemos motivos para interesarnos por las próximas intenciones de la Comisión Europea y de ahí que le solicite su criterio al respecto.

Señor comisario, mi partido, Foro, se declara europeísta en sus estatutos y, por lo tanto, absolutamente respetuoso con los compromisos y obligaciones que acarrea nuestra pertenencia a la Unión Europea. Como senador y en nombre de mi partido voté en contra de la innecesaria reforma constitucional de septiembre de 2011, seguramente soy el único de esta sala que votó en contra de esa reforma. Por tanto, queremos para España estabilidad y deploramos los bandazos políticos y los giros copernicanos que por pura estrategia e interés partidista ponen en cuestión la seriedad de nuestro país ante Europa y ante el mundo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Martínez Oblanca. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Vasco, la señora Sagastizabal.

Núm. 45 22 de junio de 2017 Pág. 6

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Señor Moscovici, le agradecemos su presencia aquí y las explicaciones que nos ha proporcionado.

Parece que hay grandes retos que son a largo plazo pero que exigen respuestas a corto plazo que permitan avanzar hacia una Europa de futuro. Ante cualquiera de los escenarios planteados, Europa se enfrenta a una serie de retos como el envejecimiento, la educación y empleos desequilibrados, pérdida de relevancia mundial tanto en población como en peso relativo en el PIB, el *brexit* y, además, se ha puesto de manifiesto una cierta debilidad de los mecanismos de decisión europeos y parece verse obligada a replantearse su futuro.

Así surgen ya voces que defienden un crecimiento inclusivo y la necesidad de avanzar hacia la reactivación de la productividad, instaurando políticas nuevas que repiensen sobre todo la educación, el empleo, la inclusión financiera; asimismo, políticas redistributivas para mitigar esa desigualdad y la pérdida de empleo que, además, se concentra en sectores concretos y en cualificaciones bajas. También la desigualdad en el salario se ha elevado mucho, reto al que se enfrentan muchas naciones. ¿Se está pensando en alguna medida o paquete concreto que avance en este sentido? ¿Qué dice Europa de todo esto?

Al hilo de todos los cambios que se están dando, me gustaría conocer si se están planteando una mejora de la gobernanza en Europa y cómo se podría realizar. Quisiera conocer también su valoración acerca de la resolución adoptada por el Banco Popular y cómo valora usted la agenda del señor Trump en cuanto al crecimiento económico europeo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, la señora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÈ: Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes y gracias, señor Pierre Moscovici. Represento al Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, que es un partido independentista y europeísta y, como usted sabe perfectamente porque tenemos eurodiputados, aspiramos a que Cataluña sea un Estado independiente en breve, en un futuro próximo. Somos europeístas porque desde sus orígenes Esquerra Republicana ha confiado en Europa como espacio de justicia, democracia, libertad y diversidad. En todo caso, voy al grano y a lo que usted ha venido a explicarnos hoy aquí. En primer lugar, tengo que agradecerle este documento que nos han hecho llegar, donde hay un análisis exhaustivo de la realidad económica y financiera del Estado español, a la que usted también se ha referido también en esta intervención, y que, a criterio de Esquerra Republicana, es mucho más objetiva e imparcial que las que a menudo nos presenta el Gobierno del Estado español. He de decirle que nosotros echamos en falta que el análisis no se realice consultando a las comunidades autónomas en el sentido de alcanzar un grado óptimo de ecuanimidad.

En todo caso, voy a referirme a los límites del déficit entre las distintas administraciones y el reparto que a menudo efectúa el Estado español. Esquerra Republicana atiende siempre la opinión que expresa la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, que tiene su origen y su existencia en un mandato europeo y que de forma reiterada, año tras año, viene explicando cómo la Administración del Estado se reserva —y lo dice así, de forma arbitraria— la mayor parte del objetivo de déficit para sí, dejando para las administraciones autonómicas y locales el mayor esfuerzo presupuestario, a pesar de que son estas administraciones, la autonómica y la local, las que llevan a cabo la mayoría de las prestaciones de los servicios públicos y por ello tienen asumido el mayor gasto social. Asimismo, respecto de las distintas comunidades autónomas, el reparto tampoco es equitativo, teniendo en cuenta las competencias que cada una de ellas asume. El resultado es que la mayor reducción del déficit en este último ejercicio ha sido por parte de las comunidades autónomas; en concreto, Cataluña ha aportado un 85 % del total del déficit reducido durante el año 2016. Por tanto, querría saber si la Comisión Europea sigue o conoce las opiniones expresadas por la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal y si tiene previsto o no incorporarlas en las recomendaciones del consejo.

En relación con el fraude fiscal, al que usted también se ha referido, el documento también refleja la anormalidad fiscal que tiene el Estado español. El Estado español dispone de unos tipos fiscales elevados, pero un bajo nivel de recaudación y, en general, un bajo nivel de presión fiscal respecto al nivel de servicios públicos prestados. Eso es debido básicamente a dos cuestiones: por una parte, el alto nivel del beneficio fiscal de todo tipo que el Estado tiene incorporado a todos los niveles; por ejemplo, cuando las grandes empresas acaban pagando un tipo efectivo de impuesto de sociedades aproximadamente un 7 %

Núm. 45 22 de junio de 2017 Pág. 7

menor que el efectivo que acaban pagando las pequeñas y medianas empresas, además de las diversas tipologías de beneficios según las clases o tipos de empresas, entre las que incluiríamos las Sicav, las Socimis, etcétera, al margen de alguna amnistía fiscal como la que se llevó a cabo en el año 2012, que ha ocasionado que las grandes fortunas depositadas en paraísos fiscales acaben pagando un tipo real del 3 % y no el ya privilegiado previsto en la propia amnistía fiscal que debía representar el 10 %. La segunda causa de la baja recaudación es el fraude fiscal que en el Estado español se cifra de formas distintas, si bien el Consejo de economistas españoles lo cifra en 26 000 millones de euros. Usted, por sus responsabilidades, también conoce que grandes empresas españolas eluden impuestos ejercitando la potestad de tributar en otros Estados de la Unión Europea. En este sentido, yo le haré un par de preguntas. ¿Ve con buenos ojos la posibilidad de que el Estado español lleve a cabo una rebaja de impuestos? En la línea que apuntaba respecto a la lucha contra el fraude fiscal, ¿el Consejo de Europa efectuará alguna recomendación al Estado español en ese sentido? ¿Cree usted que sería necesario avanzar en la creación de un organismo supraestatal con competencias para luchar contra el fraude fiscal a nivel de la Unión Europea? Y lo dejo aquí.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Capella.

Tiene ahora la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Roldán Monés.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, presidenta.

Bienvenido, comisario Moscovici, a esta Cámara. Quería plantearle un par de reflexiones. En primer lugar, una pregunta bastante directa porque está de particular actualidad estos días en España después de la elección de un nuevo líder en el Partido Socialista. Usted es miembro de la familia socialista europea. Han optado por posicionarse claramente en contra del acuerdo comercial CETA entre la Unión Europea y Canadá. Mi grupo, Ciudadanos, considera que es un acuerdo extremadamente positivo por muchas razones, por las garantías medioambientales, sanitarias, por el potencial de crecimiento que genera, por muchas razones. Me gustaría que nos diera, si es posible, una valoración de todo el esfuerzo que ha costado durante todos estos años negociar este acuerdo y de todas las garantías que cree usted que hay, si las hay, y si usted cree que es favorable para la Unión Europea y en particular para España.

En segundo lugar, en el marco del documento de reflexión que presentaron la semana pasada y del Five Presidents' Report que se hizo hace algo más de dos meses hay un espacio de reflexión nuevo, acompañado por unos movimientos estructurales yo diría casi sísmicos con la incorporación de Macron a la Presidencia de Francia, y parece que eso puede abrir un espacio político nuevo después de ver los movimientos de Merkel en las últimas semanas como reacción a las propuestas de Macron para una mayor integración europea. En ese ámbito es evidente que ha habido algunos problemas con el Stability and Growth Pact, el Pacto de Estabilidad. Tenemos un euro claramente asimétrico, tenemos unos niveles de desempleo muy altos en la mayor parte de la periferia europea y en el centro tienen unos superávits comerciales muy altos. Es evidente que una misma política monetaria no es suficiente para funcionar si no hay un complemento de política fiscal. ¿Cree usted que los mecanismos fiscales que tiene ahora mismo la Unión Europea, y en particular el euro, son suficientes? Y si no lo son, ¿cuál es la vía para mejorarlos? Entiendo que en el Five Presidents' Report y demás tienen algunas propuestas, hay una propuesta concreta para el fondo europeo de inversiones, hay la idea del Common Unemployment Scheme, el Fondo de Desempleo Común. Nosotros creemos que eso sería favorable para intentar avanzar y corregir estos desequilibrios que el euro ha traído consigo al haber abandonado la política monetaria los Estados nación.

En ese sentido de los avances posibles y yo creo que importantes, ha hablado de la unión bancaria. Seguimos teniendo ciertos problemas con el bucle diabólico entre el riesgo de Estado y el riesgo bancario. Ahora hemos tenido el problema con un banco aquí. Me gustaría saber cuál es el calendario que espera el comisario respecto a completar esa unión bancaria con el seguro común de depósito europeo.

En cuarto lugar, me gustaría que valorara la actuación respecto al Banco Popular de los organismos de supervisión europeos y de reestructuración.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Roldán.

Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Bustinduy.

Núm. 45 22 de junio de 2017 Pág. 8

El señor **BUSTINDUY AMADOR**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, comisario. He leído con mucho interés el informe sobre el futuro de la unión monetaria y económica que lleva su firma y que creo que en ocasiones de forma valiente, llamando a las cosas por su nombre, desarrolla las líneas maestras que ya anunciaba el informe de los cinco presidentes. Por cierto, no me resisto a comentarlo: cinco presidentes, cinco hombres blancos, del norte de Europa, con excepción de Mario Draghi, que antes de servir a los europeos en el Banco Central los servía desde el consejo de administración de Goldman Sachs. Hay varias frases en este informe que me han llamado la atención. Dice, para empezar: La convergencia económica de los primeros años del euro fue ilusoria. Yo me pregunto hoy en día donde están los apóstoles y los profetas de Maastricht que nos vendieron esa idea de armonización y de convergencia social, económica, fiscal, industrial, financiera, con informes muy parecidos a los que hoy en día glosan las virtudes de tratados como el CETA. Y me pregunto quién asume responsabilidades por esos errores cuando no por esas falsedades.

En este informe, lamentan ustedes también la caída de la inversión, cuando mediante durísimos programas de ajustes ustedes han estado asfixiando a las economías productivas y prohibiendo, por todos los medios, que los Estados pudieran intervenir en la economía para facilitar, por ejemplo, lo que necesitaría España, que es aprovechar la crisis para empezar una transición energética y de su modelo industrial y productivo. Hay una frase verdaderamente notable. Dice: Diez años después del estallido de la crisis es hora de pensar dónde debería estar la Unión Europea en la próxima década. Yo me pregunto: ¿Ahora es el momento de pensar eso, en este momento? ¿Y no sería bueno empezar por evaluar cuáles han sido los resultados y los efectos de las políticas macroeconómicas impuestas por las autoridades europeas desde el inicio de la crisis? Ustedes se refieren a esos efectos con un eufemismo cuando hablan del doloroso legado de estos años, y yo le quería aportar algunos datos sobre el doloroso legado de estos años en este país que usted visita.

Según datos de Eurostat, entre 2008 y 2015, la población en riesgo de pobreza en España subió 5 puntos, hasta casi el 29 %; la pobreza severa alcanzó el 7 %; el 34 % de los niños y las niñas estaba en condición de vulnerabilidad o de exclusión social; por esas políticas que se impusieron de austeridad recalcitrante se produjo una devaluación salarial sin precedentes; las rentas salariales cayeron hasta 3 puntos sobre el PIB; el desempleo se disparó por encima del 20 %; ha habido recortes devastadores en sanidad o en educación; la mayor subida de impuestos de nuestra democracia y un millón de personas han tenido que dejar su país por causas económicas, incluyendo cientos de miles de jóvenes que recibieron una gran formación en el sistema público de educación y que hoy están produciendo riqueza en otros países. Probablemente usted me dirá, como nos dice nuestro Gobierno aquí, que eran medidas de ajuste necesario para reequilibrar la economía y salir de la crisis.

El problema es que la semana pasada constatamos —porque ya lo sabíamos— que los españoles y las españolas vamos a perder 60 000 millones de euros invertidos a fondo perdido para rescatar el sistema financiero, es decir, son los mismos bancos que pasaban holgadamente los test de estrés europeos y que hemos tenido que rescatar entre todos a fondo perdido —repito— para socializar las pérdidas de un sistema de especulación financiera que regía en Europa, sin que la Comisión hiciera nada para impedirlo o, en el peor de los casos, llegará incluso a alentarlo. Al mismo tiempo que se producían esos ajustes, y que perdíamos 60 000 millones de euros en reflotar el sistema financiero, la concentración de la riqueza en España ha alcanzado tasas inéditas. El número de millonarios se ha disparado; la desigualdad también, hasta 3 puntos de incremento en el índice de Gini, y también han aumentado los beneficios de las grandes empresas que, por cierto, en España tributan a un tipo medio del 5 % sobre sus beneficios. A lo mejor esto parece mucho comparado con lo que pagó Apple en el año 2014 que fue un 0,001 % de sus beneficios desviando la actividad en el conjunto del continente a Irlanda. Probablemente usted me dirá, como ya ha dicho antes, que la Comisión Europea está muy comprometida y se toma muy en serio el fraude fiscal; el problema es que entienda que haya ciudadanos que consideren que tienen ustedes un problema de credibilidad, porque el presidente de la Comisión Europea, el señor Juncker, era primer ministro de Luxemburgo mientras ese Gobierno concluía acuerdos secretos con más de trescientas multinacionales para que tributarán por toda su actividad en el continente en Luxemburgo, un paraíso fiscal, tributando al 1 % de sus beneficios. Es decir, hay ciudadanos que pagan el 21 % de IVA; multinacionales y grandes corporaciones que pagan el 1 % de impuestos. Esta es una realidad que resulta difícilmente sostenible.

Señor Moscovici, son ustedes quienes han hecho esto, son las políticas del semestre europeo, del Pacto de Estabilidad, la aplicación dogmática y cerril de estas políticas de austeridad los que han producido estos efectos. En este país, esas políticas han empobrecido a nuestro pueblo, han desmantelado

Núm. 45 22 de junio de 2017 Pág. 9

de forma irreversible sistemas de protección social, de educación, desanidad; ahora amenazan al de pensiones, que costó décadas construir y nos dejan un país más pobre, más desigual y más injusto. Entienda que mi grupo considere que ustedes no tienen legitimidad ni credibilidad ni capacidad para afrontar la reforma necesaria de las instituciones europeas.

No me resisto a terminar sin hacer una reflexión. Esta mañana le he escuchado decir en la radio que iba a hablar con el secretario general del Partido Socialista para decirle que reflexione sobre la nueva posición que tienen en relación con el CETA. Hoy está compareciendo en la sede de la soberanía popular de este país, la misma que se ve afectada y amenazada por tratados comerciales como el CETA, y confío en que sepa pararlo. Señor Moscovici, esa forma de hacer política de las autoridades europeas —yo le convenzo, le pido que reflexione, lo que están haciendo con Grecia sin reestructurar su deuda, el paradigma de aquella llamada de madrugada para que reformáramos nuestra Constitución por imperativo de Alemania sin pedirle su opinión a nadie—, esa forma de proceder no es aceptable, no es democrática. Su tiempo, señor Moscovici, a juicio de este grupo parlamentario, está llegando a su fin.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bustinduy. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Saura.

El señor **SAURA GARCÍA**: Gracias, señora presidenta.

Señor comisario, le agradezco en nombre del Grupo Parlamentario Socialista su presencia esta tarde aquí, y le doy la bienvenida. Señor comisario, señorías, frente a los retos de la globalización hay tres posiciones, a nuestro juicio, que pueden quedar claras esta tarde en esta comparecencia: la de aquellos que quieren una globalización sin reglas, con una competencia fiscal y laboral a la baja, en la que podríamos incluir al Partido Popular o a Ciudadanos (Risas.—El señor Torre Díaz pronuncia palabras que no se perciben), una posición frente a la globalización que plantea una economía cerrada, una economía que tiende a la autarquía y que probablemente nos puede llevar fuera de la Unión Europea y, por consiguiente, del euro; y una visión socialdemócrata bajo la creencia de las ventajas de las sociedades abiertas y de un comercio internacional justo que plantea una globalización con reglas. Es necesario, por tanto, gobernar la globalización para evitar y corregir los incrementos de las desigualdades, que es uno de los grandes retos de todas las sociedades del mundo en el siglo XXI y que preocupa tanto a la socialdemocracia. Por eso, a nuestro juicio, es importante profundizar en el proyecto europeo, porque solo con Más Europa abordaremos mejor los retos del comercio internacional, de una fiscalidad justa y suficiente, la financiación del Estado del bienestar y, por consiguiente, abordar las crisis económicas. Evidentemente, se trata de una Europa más democrática y participativa.

Hay muchos documentos encima de la mesa sobre el futuro de Europa, pero hay que pasar ya de las musas al teatro, porque hay mucha gente que lo necesita, especialmente los jóvenes, y porque no se ha derrotado definitivamente a los populismos. Es urgente, como decía usted en su intervención, completar la unión bancaria con el seguro de depósitos y avanzar en un fiscal *backstop* necesario, como se ha puesto de manifiesto en la liquidación del Banco Popular.

Nos gustaría conocer su opinión sobre las autoridades españolas en el caso del Banco Popular. Desde nuestro punto de vista, el problema del Banco Popular es un problema de inacción de las autoridades españolas durante mucho tiempo. Tampoco han ayudado las declaraciones de la presidenta del Mecanismo Único de Resolución del día 23 de mayo. Europa necesita, como señalaba en su intervención, avanzar en el pilar fiscal con el objetivo de disponer de una auténtica política económica contracíclica, de la que hemos carecido en la última crisis económica, y de una política fiscal que permita financiar el Estado del bienestar, porque en la globalización sin Europa no va a ser posible financiar suficientemente el Estado del bienestar. Por tanto, estamos de acuerdo con el presupuesto común de la Unión, en el Tesoro europeo, estamos muy atentos a la propuesta de titulización de deuda pública que está planteando la Comisión, la armonización tributaria y la lucha contra los paraísos fiscales, y aquí me querría detener. Señor comisario, quiero felicitarle por la agenda de la Comisión Europea en materia de lucha contra el fraude y la elusión fiscal y contra la competencia fiscal nociva, que ha cobrado gran impulso, prácticamente desde que está trabajando esta nueva Comisión y con usted al frente de este departamento, y con resultados, señorías, como la reforma de la Directiva de cooperación administrativa y la aprobación de la Directiva antifraude.

El Grupo Socialista desea animarle, señor comisario, a implementar las reformas pendientes: la lista común europea de paraísos fiscales, la armonización y consolidación de la base imponible del impuesto

Núm. 45 22 de junio de 2017 Pág. 10

sobre sociedades, y la obligación de que las multinacionales por encima de los 750 millones de euros de facturación publiquen sus informes financieros y fiscales desagregados país por país, porque sabemos que está en tramitación parlamentaria. La fiscalidad europea internacional para el Grupo Socialista es crucial para el modelo de sociedad que queremos y, en ese sentido, nos sentimos satisfechos con el trabajo desarrollado por la Comisión.

Finalmente, si me lo permite, señora presidenta, haré unos comentarios sobre la política económica española. Estamos de acuerdo con usted: las dos grandes palancas de convergencia de nuestro país son la cohesión social y la productividad; dos asignaturas pendientes de este Gobierno, como se pone de manifiesto en el Informe sobre desequilibrios macroeconómicos que ha publicado hace unos meses la Comisión Europea. Haré algunos comentarios para que usted conozca la cuestión.

La señora PRESIDENTA: Tiene que ir finalizando. Ha acabado su tiempo.

El señor SAURA GARCÍA: Termino ya, señora presidenta.

El primer comentario es que el Banco de España ha confirmado en su último informe anual lo que llevamos tiempo diciendo algunos, y es que dos tercios del crecimiento económico se explican en España fundamentalmente por factores transitorios. En segundo lugar, el Banco de España también alerta del peso de los salarios en la renta nacional, del crecimiento de los beneficios por encima de los salarios. Por último, en la revisión del Programa de Estabilidad 2017-2020 nosotros estamos de acuerdo en los objetivos de déficit, pero no lo estamos en el ajuste exclusivamente por el lado del gasto público que plantea el Gobierno de España.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Saura.

Tiene ahora la palabra, finalmente, por el Grupo Parlamentario Popular la señora María Teresa Palmer.

La señora **PALMER TOUS:** Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, evidentemente, quisiera dar la bienvenida en nombre del Grupo Parlamentario Popular al comisario de Asuntos Económicos y Financieros, Fiscalidad y Aduanas, de la Comisión, el señor Moscovici y, cómo no, agradecerle su primera visita a este Parlamento.

Lo primero que guiero señalar es que este grupo parlamentario apoya sin fisuras todos los avances que ha relatado para reforzar la unión económica, financiera y política que todos queremos. Nuestra vocación europeísta está fuera de toda duda. Por otro lado, ya centrados en aspectos económicos, a la vista del informe semestral y las recomendaciones que se van publicando, solo cabe constatar de nuevo la enorme fortaleza de la economía española; una economía que cerró el año pasado 2016 con un crecimiento del 3,2 %, uno de los mayores entre los países desarrollados y que supone en torno al doble de la media europea, y una economía que mantiene ese ritmo de crecimiento enérgico a principios de 2017. Ante esta dinámica de nuestra economía, se producen continuas revisiones al alza de las previsiones de crecimiento por parte no solo del Ministerio de Economía, sino de todos los organismos nacionales e internacionales que elaboran proyecciones económicas: el Banco de España, la OCDE o la propia Comisión. De hecho, como señala el informe, la actividad económica española continúa, sigue excediendo las expectativas, lo que provoca estas revisiones que he mencionado; es un crecimiento que, por otro lado —también se dice en el informe—, se puede definir como equilibrado, ya no apoyado en el turismo o en el ladrillo como torticeramente se afirma, sino sostenido en la solidez del consumo de los hogares y la inversión de las empresas, es decir, en la demanda interna, pero también —y esto es importantísimo— en un elevado dinamismo de las exportaciones; unas exportaciones que actualmente superan el 33 % del PIB.

Gracias a este comportamiento exportador, ya en 2017 España tendrá por quinto ejercicio consecutivo superávit por cuenta corriente. Todos los datos del sector exterior nos muestran que España es una economía claramente competitiva: estamos segundos en cuanto a exportaciones en la Unión Europea, solo por detrás de Alemania. De hecho, hoy han vuelto a salir datos que vuelven a hablar de récords en exportaciones. En definitiva, tenemos una composición en el crecimiento que define un modelo productivo gracias al que se puede hablar de crecimiento más equilibrado y que sin duda define una economía competitiva, una economía que además se traduce en creación de empleo; no voy a dar aquí datos de creación de empleo, pero sí puedo señalar que en el último año se han creado en torno a 700 000 puestos

Núm. 45 22 de junio de 2017 Pág. 11

de trabajo, lo cual ya es un dato relevante, y evidentemente está creación de empleo se traduce en reducción de paro. Desde el famoso casi 27 % de principios de 2003, vemos factible el objetivo que tenemos actualmente del 13 % en el año 2019.

Todos estos datos no hacen sino constatar la enorme solidez de nuestra economía, una solidez que proviene por un lado —hay que señalarlo— del esfuerzo que realizaron los ciudadanos españoles, pero también de la importante agenda reformista que llevó a cabo el Gobierno del Partido Popular. De hecho, la Comisión valora de forma muy positiva esta agenda reformista llevada a cabo en los últimos años, por ejemplo, se pone en valor —lo ha dicho el comisario— el proceso de reestructuración del sistema financiero, que fue esencial para eliminar las incertidumbres y aportar estabilidad. También se ha comentado aquí que gracias a ese proceso se frenó el efecto contagio entre riesgo bancario y riesgo soberano, y también estoy convencida de que esta reestructuración del sistema financiero es clave para entender el crecimiento diferencial español. Por lo tanto, nosotros le reconocemos un gran valor en momentos en los que muchos lo han cuestionado en esta Cámara. Asimismo, el informe valora muy positivamente la reforma del mercado laboral, que ha aumentado notablemente la capacidad de creación de empleo ante ritmos de crecimiento económico, y por tanto ha sido esencial para explicar la reducción de paro que he mencionado antes, el cual seguiremos reduciendo.

Y en este punto le planteo la primera cuestión al comisario. Me gustaría preguntar qué piensa de la actitud de determinados grupos parlamentarios que quieren no mejorar ni tampoco cambiar, sino que quieren derogar la reforma laboral de 2012 en contra, por cierto, del criterio de la Comisión Europea. En cualquier caso, y viendo los efectos positivos que ha tenido sobre el crecimiento económico español, todos los organismos europeos recuerdan que hay que continuar con los procesos de reformas, y entre ellas está la laboral. Y es que es así, las reformas han tenido y siguen teniendo claros efectos sobre nuestro crecimiento y no solo los denominados vientos de cola. Continuar con la estrategia reformista no es solo una recomendación, sino incluso una obligación, por cierto, justo lo contrario de lo que pide la oposición, que es derogar todas las reformas que se llevaron a cabo en la X Legislatura. Y coincidiendo con una pregunta que se le ha hecho, me gustaría preguntar al comisario cuáles son los factores que cree que están detrás del crecimiento económico diferencial español, es decir, entre ese balance que se hace entre vientos de cola e impulsos positivos originados por las reformas, dónde estaría la explicación justa para usted. En suma, persuadidos, por tanto, de los beneficios que han tenido y tienen las reformas, nosotros pretendemos continuar con ellas y avanzar, por ejemplo, con la implementación de medidas para favorecer el aumento del tamaño de nuestras empresas y contribuir así a mejorar una de nuestras debilidades, que es la productividad.

Para finalizar, quiero señalar que el informe también reconoce que se ha mejorado notablemente el marco presupuestario. Quiero señalar que la Ley de Presupuestos, que se ha aprobado gracias al consenso de muchos partidos, continúa esa senda de consolidación presupuestaria y va a posibilitar —lo ha dicho el comisario— que en el año 2018 España salga del procedimiento de déficit excesivo; claro que eso será si no hay cambios, porque recientemente se le ha recordado al señor Sánchez la necesidad de cumplir con el compromiso de reducción de déficit público. Por cierto, que se le ha recordado desde filas socialistas europeas, por lo tanto, debería tomar buena nota. Relacionado con esta cuestión...

La señora PRESIDENTA: Ya está fuera de tiempo; vaya concluyendo.

La señora **PALMER TOUS:** ... quería hacer una pregunta.

La señora PRESIDENTA: Está bien.

La señora **PALMER TOUS**: Me gustaría saber qué opina el comisario sobre la actitud de ciertos grupos que votaron en contra del decreto-ley que reformaba la estiba en los puertos españoles en contra del mandato europeo, y me gustaría saber —también se le ha preguntado aquí— a la vista de las noticias qué opina el comisario sobre el cambio de posición, el viraje de 180° que ha tenido el PSOE en cuanto al convenio CETA, un viraje que creo que es hacia el populismo. Por cierto, en España el populismo de izquierdas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA:** Gracias, señora Palmer.

Ahora tiene la palabra el señor comisario para contestar a las intervenciones de los distintos grupos.

Núm. 45 22 de junio de 2017 Pág. 12

El señor **COMISARIO EUROPEO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS, FISCALIDAD Y ADUANAS** (Moscovici): Muchísimas gracias por sus intervenciones, por su pasión, por sus observaciones, por su aprobación, por sus críticas; en definitiva, por este magnífico debate.

Quisiera, en primer lugar, precisar que un comisario es por supuesto un político, yo lo fui y lo sigo siendo —fui parlamentario durante veinte años, ministro, sigo siendo un político—, y la Comisión se define también como una comisión política pero no politizada, por tanto, yo no puedo tomar partido ideológico entre unos y otros. Puedo recibir críticas, puedo recibir aprobaciones. Me interesa esta guerra tan apasionada, pero yo no puedo entrar en ella. Yo soy un responsable europeo que, en definitiva, trabajo con las autoridades españolas legítimas, que además tengo amigos políticos, pero que, ante todo, soy un amigo de España y, por tanto, deseo que España vaya hacia adelante, que recupere el crecimiento, que cree empleo, que supere el déficit y que se consiga la justicia social. Estos son los grandes parámetros de acción. Después, cada uno es libre de valorar los motivos por los que las cosas iban mal y por los que ahora van mejor; pero, esto, en definitiva, es su soberanía popular. Nosotros tenemos unas reglas que tenemos que aplicar. Podemos hacer recomendaciones, podemos aplicar acciones, pero a mí me interesa, sobre todo, la contribución europea de España, aunque voy a hacer una pequeña reflexión política, porque ya tengo una sólida experiencia política.

Yo sigo a España desde hace muchísimo tiempo y, de hecho, me congratulé por su adhesión a Europa; me congratulo por todo lo que pueda contribuir a la Unión Europea, y necesitamos una España comprometida con la construcción europea, que aporte ideas, que siga manteniendo este gran ideal europeo que su pueblo ha defendido, porque ustedes, como españoles, están entre los mejores situados para evaluar lo que Europa ha aportado desde su adhesión, todos los logros democráticos, económicos y políticos, que se han conseguido desde la adhesión a la Unión Europea. España tiene una posición fundamental en Europa, y yo les invito a que nos planteen sus propuestas y sus ideas españolas, porque nos interesan mucho. Después, como saben, hay posiciones que son legítimamente críticas y exigentes con respecto a lo que dice o hace la Unión Europea. Voy a intentar responder a algunas de sus preguntas, aunque voy a reagruparlas un poco.

En primer lugar, en cuanto a la situación económica —hago mención a las recomendaciones—, si tuviera que resumirla diría que incontestablemente las cosas van mejor, desde una situación de crisis que era y que sigue siendo, desde algunos puntos de vista, muy preocupante. Tras años de crisis que incrementaron el paro hasta el 25 %, años marcados por el estancamiento, años en los que España ha tenido que aplicar un programa, ¿quién de ustedes, como parlamentarios españoles, puede lamentar que ahora se haya convertido en el campeón del crecimiento, que haya reducido el paro y haya creado empleo y, además, que el déficit se reduzca? A la vez, no podemos caer en la autosatisfacción. El paro sigue estando en el 18 %; es uno de los más elevados de Europa junto con Grecia; las desigualdades y la pobreza siguen estando presentes; la situación de los jóvenes españoles, a menudo, es compleja con respecto al empleo y su situación personal. Por tanto, tenemos que continuar con las reformas y orientarlas hacia la justicia social y hacia las categorías más empobrecidas, como la juventud, etcétera.

Estas recomendaciones no son ideológicas, son pragmáticas. Desde este punto de vista, alentamos a que se lleven a cabo las reformas. Se me ha preguntado sobre un debate interno, si se tenía que anular la reforma del mercado de trabajo, etcétera. Ese es un debate español, sin embargo, yo digo que hacen falta reformas del mercado de trabajo, para que se contrate más y para que se creen las condiciones para un diálogo social. Ya, después, les corresponde a ustedes tomar las decisiones oportunas. Mi deseo más profundo es que España vuelva a la senda de la prosperidad, que cree empleo y que sea capaz de abordar la desigualdad y el paro, ya que ustedes tienen que trabajar en este sentido por su pueblo y por la juventud española.

Voy a dar respuesta también al representante de Podemos. Yo no puedo compartir el relato que ha hecho usted sobre la responsabilidad de la Comisión, la austeridad, etcétera. No, no se trata de una austeridad que haya creado la crisis; es tan solo la explosión de un modelo económico lo que ha precipitado en España —al igual que en el resto del mundo y en Europa— una crisis que ha exigido reformas estructurales. ¿Hemos ido demasiado lejos en algunos puntos? Sí, pero había que hacer ajustes presupuestarios. Yo hablo de los retos que plantea tener una deuda masiva. Yo soy un hombre de izquierdas —lo digo claramente, no puedo esconderlo— y no veo ningún interés en tener una deuda pública tan elevada, porque es el enemigo número uno de la justicia social. Todo euro que dediquemos a pagar deuda es un euro que no podemos gastar a favor de la cohesión, de la seguridad, de la educación, de la sanidad, etcétera; es un euro que perdemos y tenemos que ser conscientes de que perdemos este euro.

Núm. 45 22 de junio de 2017 Pág. 13

Los políticos que piensan que la deuda y el déficit son la solución se están equivocando, porque acaban empobreciendo a los Estados y a la población; estoy convencido de ello. Por supuesto, no hay una única manera, un único camino de abordar el déficit, pero reducir el déficit es reducir un problema y tener un mayor margen de maniobra para los servicios públicos de nuestro país. Honestamente, no pueden quejarse de la Comisión Europea. Se me ha criticado a menudo como si mi intervención fuera política, pero no es así en absoluto; es una intervención amistosa. Cuando el año pasado la Comisión rechazó sancionar a España por su déficit, rechazó sancionar también a Portugal y a Italia y rechazó asimismo sancionar a Francia por no llevar a cabo una serie de esfuerzos, simplemente estaba aplicando unas reglas que eran buenas, unas reglas inteligentes de flexibilidad. Esta Comisión es seria, pero también es amiga del crecimiento, y de esta forma podremos continuar funcionando correctamente. El Pacto de Estabilidad es un conjunto de reglas sensatas que hay que aplicar con inteligencia. No se trata de una catedral que sea sagrada, sino que yo creo que es un marco de trabajo que tenemos y en el que tenemos que continuar.

En segundo lugar, se me ha planteado una pregunta sobre nuestras propuestas, sobre el futuro de la unión económica y monetaria. No son propuestas que pretendan agravar la austeridad, sino lo contrario, son propuestas. Respondiendo sobre todo al partido representante de Asturias, diré que necesitamos convergencia. Europa carece de dicha convergencia y necesita instrumentos para reducir las desigualdades entre países, regiones, poblaciones. Cuando proponemos un presupuesto de inversión, va en este sentido; cuando proponemos un presupuesto o tener un seguro de desempleo, también va en este sentido; cuando proponemos un fondo de estabilización, va en este sentido. Necesitamos estos instrumentos, conservando además herramientas decisivas, como la política de cohesión y las demás políticas estructurales; necesitamos mecanismos de reducción de las divergencias, porque soy muy consciente de que un euro que se dedica a la estabilidad es un euro que produce prosperidad y solidaridad.

A este respecto, se me ha planteado cuáles van a ser las próximas perspectivas financieras. Es demasiado pronto para responderle, pero sí puedo decirle por mi parte que pienso que hace falta encontrar recursos propios. En este sentido, se ha mencionado el IVA o la imposición sobre las emisiones para luchar contra el cambio climático, y les recuerdo que hay una tasa que grava las transacciones financieras. Se está discutiendo entre diez países, entre ellos España —espero que lo logremos—, pero estas perspectivas financieras tienen que permitir a la vez conservar las políticas existentes, como la de cohesión, y hacer frente a los nuevos retos como la acogida de inmigrantes, la mundialización, la inversión, por tanto, tenemos que tener mucha ambición. Hay países que se consideran países de la cohesión y tienen que dar su punto de vista, y yo no puedo pronunciarme en su lugar. La posición de la Comisión sobre la unión económica y monetaria se basa en una reflexión que no hay que caricaturizar. Se necesita apoyo, porque son propuestas proactivas y progresistas.

Durante todo el día se me ha preguntado sobre la posición de Pedro Sánchez respecto al CETA, y voy a volver a decir lo que ya he dicho. Honestamente, el debate sobre el libre intercambio es legítimo. Ningún tratado tiene por qué ser positivo por principio. Existe este debate tanto en la derecha, contra el proteccionismo, como en la izquierda, contra la mundialización; también existe este debate en el centro. Todo acuerdo merece un análisis. ¿Se trata de un acuerdo equilibrado que tiene en cuenta tanto a los que se benefician como a los que pierden en la mundialización? Soy comisario europeo y estoy muy comprometido con el libre comercio. Por ejemplo, el tratado con los Estados Unidos no recibiría mi apoyo, pero en este caso concreto pienso que el CETA, este acuerdo con Canadá, es un buen acuerdo. Creo que merece la pena que lo apoyemos, pero este es mi punto de vista personal. No puedo contarles más sobre la conversación personal entre Pedro Sánchez y yo, pero creo que ya han visto más o menos cuál es mi posicionamiento. Brevemente, esto es lo que quería decirles sobre el CETA. En este caso concreto, hay que mantener una actitud equilibrada porque considero que tenemos un buen acuerdo.

En cuanto a todo lo que se ha propuesto sobre el fraude fiscal, ya he anotado lo que han mencionado y los matices que han hecho, pero hay un acuerdo respecto a otras maniobras. Tienen que ser conscientes de que estamos ya en una nueva época, en la de la transparencia, en la que el fraude y la evasión fiscal van a considerarse como algo insoportable. No se puede tolerar que en 2017 las multinacionales no paguen impuestos y solo obtengan beneficios. Tienen que pagar impuestos evidentemente. Por ejemplo, hay intercambios de información entre las cuentas bancarias y de información fiscal, lo que va a permitir que haya transparencia. Hay dos directivas de lucha contra la evasión fiscal, contra el fraude y sobre el country-by-country. A finales de año —ya lo verán ustedes— habrá una lista negra de países que son

Núm. 45 22 de junio de 2017 Pág. 14

paraísos fiscales y también tengo una propuesta sobre los intermediarios, que no es antifutbolistas o antijugadores, sino que va contra aquellos que les asesoran. Creo que esto va a cambiar el paradigma, la situación respecto a lo que teníamos antes.

Vuelvo al tema de Luxemburgo que había mencionado Podemos. Ayer estuve en una conferencia de prensa en Bruselas. Me preguntaban si iba a pedir a los intermediarios, a los banqueros y a los asesores fiscales que fueran transparentes. Sí, Luxemburgo funciona así; de hecho, puedo contarles que soy socialista y que un presidente luxemburgués me nombró comisario de fiscalidad. Se supone que yo no soy blando en la lucha contra la evasión fiscal, pero todos los grupos apoyaron mi nombramiento. Nunca jamás el presidente de la Comisión ha rechazado mis propuestas, siempre he recibido su apoyo. Esto es importante subrayarlo porque me permite avanzar, por tanto, no hagamos culpable a Juncker de acciones que no lleva a cabo.

En cuanto al Banco Popular, no es un informe que esté ahora mismo en mi cartera. No obstante, son ustedes conscientes de que no es una decisión fácil que un banco esté en un proceso de resolución, pero es una decisión que tenemos que tomar por los accionistas. Cuando cae un banco también sufren los accionistas. Además, están los empleados; cuando un banco cae, no solo caen los accionistas, sino también los asalariados. En último lugar están los clientes, aquellos que tienen sus depósitos; cuando cae el banco, también caen los depósitos, por tanto, en el caso del Banco Popular no teníamos otra opción. Este banco estaba a punto de caer y hemos tenido que tomar una decisión. Un factor importante es que esto va a permitir la continuidad de la actividad y los empleados van mantener sus empleos y los ahorros de los clientes están protegidos. Esto es lo verdaderamente importante. En ese sentido, puedo decir que es una prueba superada desde el punto de vista de la Comisión. Si no hubiera habido una resolución, volveríamos a lo que ocurrió en 2008 con bancos como Lehman Brothers. Entonces el conjunto del sistema financiero se vio fragilizado, hubo un riesgo sistémico que se extendió hacia la economía real y, por eso, tuvimos cinco años de crisis que incrementaron el paro, empobrecieron a los Estados y multiplicaron por tres el nivel de la deuda pública en algunos Estados. La deuda pública ha pasado, de hecho, del 60 % al 80 o 90 % del PIB, y nuestro sistema bancario tiene que ser menos vulnerable, tiene que estar más supervisado y controlado, porque esto es una garantía en tiempos de crisis. Hoy tenemos muchas más herramientas de las que teníamos en 2008 y, por este motivo, no solo hay que apoyar la unión bancaria, sino que hay que ir más allá, incluyendo la garantía de los depósitos y la puesta en marcha de una estrategia para los préstamos improductivos que penalizan al sistema bancario; de hecho, el sistema bancario español ha sufrido muchísimo por esta situación.

No he respondido a todas sus preguntas, pero a través de estos puntos espero haber cubierto más o menos todos los temas que se han mencionado. Debo decir que es un placer estar aquí en Madrid y que estoy a su disposición si hay algún asunto que les interese.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Damos por concluido este primer punto del orden del día.

Suspendemos brevemente la sesión, pero a los miembros de la Comisión Mixta para la Unión Europea les pido que continúen, puesto que tenemos informes de subsidiariedad.

Muchas gracias. (Pausa.—El señor vicepresidente, Cano Fuster, ocupa la Presidencia).

DEBATE SOBRE CONTROL DE SUBSIDIARIEDAD DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS DE LA UNIÓN EUROPEA:

— PROPUESTA DE DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LA VIDA PROFESIONAL DE LOS PROGENITORES Y LOS CUIDADORES, Y POR LA QUE SE DEROGA LA DIRECTIVA 2010/18/UE DEL CONSEJO [COM (2017) 253 FINAL] [2017/0085 (COD)] [SWD (2017) 202 FINAL] [SWD (2017) 203 FINAL]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000071 y número de expediente del Senado 574/000069).

El señor VICEPRESIDENTE (Cano Fuster): Señorías, continuamos la sesión con el siguiente punto del orden del día: Debate sobre el control de subsidiariedad de las iniciativas legislativas de la Unión

Núm. 45 22 de junio de 2017 Pág. 15

Europea. En primer lugar, propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la conciliación de la vida familiar y de la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y por la que se deroga la Directiva 2010/18/UE del Consejo. Tiene la palabra, para su defensa, doña Soraya Rodríguez.

La señora RODRÍGUEZ RAMOS: Muchas gracias, presidente.

Efectivamente, se trata de una propuesta de directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la conciliación de la vida familiar y profesional de los progenitores y los cuidadores, y por la que se deroga la Directiva 2010/18. La propuesta de directiva forma parte de un paquete de medidas más amplias destinadas a fomentar el empleo femenino en la Unión Europea. En este sentido, mejora los derechos existentes y añade otros derechos tanto para las mujeres como para los hombres en el ámbito de la vida laboral. Sobre esta cuestión hay algo muy interesante en la propuesta de la Comisión Europea, que maneja datos según los cuales si la Unión Europea no interviniera se prevé que la brecha laboral de género en Europa entre hombres y mujeres seguiría aumentando, alcanzando 9 puntos porcentuales más en 2055. Por ello, se plantea una actuación para armonizar e incentivar medidas de los distintos países para acortar esta brecha. En este sentido, la conciliación de la vida personal, familiar y profesional es un elemento fundamental en la discriminación en el empleo. La ausencia de medidas que vayan dirigidas a promover una mayor corresponsabilidad entre hombres y mujeres en el reparto de tareas domésticas del cuidado y en el ámbito del empleo es absolutamente fundamental. Por ello, mediante la adaptación y modernización del marco jurídico de la Unión Europea esta directiva va a permitir a las y los progenitores y demás personas con responsabilidades familiares conciliar mejor sus tareas profesionales, personales y familiares, promoviendo una mayor corresponsabilidad. En este sentido, aborda el permiso de paternidad, introduciendo un derecho individual de diez días laborables, remunerados como mínimo a nivel de baja por enfermedad, dirigido a fomentar un reparto más equitativo. Se plantea el permiso de paternidad de forma independiente del estado civil o familiar, según el derecho nacional. Se habla también y se regula un permiso parental, en el sentido de que se vaya a buscar la revisión de este derecho de la forma más flexible posible, en tiempo parcial, fragmentado, eso sí, siempre de acuerdo con el empleador y estableciendo un derecho de cuatro meses intransferible entre los progenitores y un derecho de cuatro meses remunerado como mínimo a nivel de baja por enfermedad. Finalmente, se habla del permiso para cuidadores, con la introducción de un derecho individual de cinco días al año remunerado como mínimo como baja por enfermedad.

La propuesta nos parece muy acertada. Contiene la protección del trabajador frente al despido en el caso de que haya un nexo causal entre la utilización de las medidas dispuestas por esta directiva y el despido por parte de la empresa. En ese sentido, la propuesta también establece sanciones severas para la empresa. Finalmente, la propuesta de la Comisión entendemos que es un punto de partida para facilitar la armonización de medidas de conciliación más flexibles adaptadas a las necesidades reales de las trabajadoras y los trabajadores, así como para promover una mayor equiparación en los permisos para el cuidado. Esta propuesta de directiva se adapta al principio de subsidiariedad porque está regulada dentro del ámbito propio de la Comisión Europea. Por tanto, creemos que deberíamos dar un voto favorable a este informe de subsidiariedad.

El señor VICEPRESIDENTE (Cano Fuster): Muchas gracias, señora Rodríguez.

A continuación, tendrán la palabra los portavoces de los distintos grupos parlamentarios y, en el caso de que no deseen intervenir, se entenderá aprobado por asentimiento. ¿Queda aprobado por asentimiento? (Asentimiento).

— PROPUESTA DE REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO POR EL QUE SE ESTABLECE EL MARCO JURÍDICO DEL CUERPO EUROPEO DE SOLIDARIDAD Y SE MODIFICAN LOS REGLAMENTOS (UE) NÚMERO 1288/2013, (UE) NÚMERO 1293/2013, (UE) NÚMERO 1303/2013, (UE) NÚMERO 1305/2013 Y (UE) NÚMERO 1306/2013 Y LA DECISIÓN NÚMERO 1313/2013/UE [COM (2017) 262 FINAL] [2017/0102 (COD)] [SWD (2017) 166 FINAL] [SWD (2017) 167 FINAL] [SWD (2017) 168 FINAL]. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 282/000075 y número de expediente del Senado 574/000073).

El señor VICEPRESIDENTE (Cano Fuster): Continuamos con el siguiente punto del orden del día de control de subsidiariedad sobre la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el marco jurídico del Cuerpo Europeo de Solidaridad y se modifican los

Núm. 45 22 de junio de 2017 Pág. 16

reglamentos 1288/2013, 1293/2013, 1303/2013, 1305/2013 y 1306/2013 de la Unión Europea y la Decisión 1313/2013. Se ha recibido informe del Gobierno y presenta el informe don Guillermo Martínez.

El señor MARTÍNEZ ARCAS: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, se trata del informe de subsidiariedad sobre un reglamento del Parlamento y del Consejo Europeo con el que se establece el marco jurídico del Cuerpo Europeo de Solidaridad y que a su vez modifica cinco reglamentos y una decisión vinculada por el objeto de este reglamento nuevo. El Cuerpo Europeo de Solidaridad nace de una idea, de que la Unión Europea no se limita a normas comunes, instituciones o mercados, como bien nos ha descrito el comisario que nos ha precedido en el anterior punto del orden del día, sino que también es una comunidad de valores y, dentro de esa comunidad de valores, uno de ellos es el de la solidaridad. La presente propuesta forma parte de un conjunto de iniciativas mucho más amplio que se puso en marcha a lo largo del ejercicio 2016 que se denomina Invertir en la juventud europea y que incita a seguir adelante con el despliegue de las principales políticas sobre la juventud como el Programa de Garantía Juvenil, la Estrategia Europea para la Juventud o la nueva Agenda de las Capacidades para Europa.

En la primera fase del Cuerpo Europeo de Seguridad se movilizaron hasta ocho programas distintos, fundamentalmente el Erasmus Plus dentro de la Unión Europea y esta segunda fase que se empieza a poner en marcha con la entrada en vigor de este reglamento es la que va a dar el marco jurídico para ese Cuerpo Europeo de Solidaridad; un Cuerpo Europeo de Solidaridad que lo que pretende la Comisión Europea es que permita dar ocupación y oportunidades de voluntariado a más de cien mil jóvenes en los próximos tres ejercicios a través de cuatro tipo de acciones distintas: En primer lugar, colocaciones solidarias en forma de voluntariado, prácticas o empleo. En segundo lugar, la creación de equipos de voluntarios que puedan desplazarse a distintas zonas del espacio comunitario para llevar a cabo proyectos de solidaridad. En tercer lugar, proyectos de solidaridad a iniciativa de participantes dentro de ese mismo cuerpo y, en último lugar, fomentar actividades de creación de redes entre socios y entre voluntarios de distintos países de la Unión Europea. El presupuesto total, que además será específico para este tipo de programas para los próximos tres ejercicios, supera los 340 millones de euros, según la propuesta de la Comisión Europea.

En resumen, en este contexto lo que pretende el Cuerpo Europeo de Solidaridad es aumentar la participación de los jóvenes y las organizaciones en actividades solidarias de calidad accesible a todos los jóvenes como medio de contribuir a reforzar la cohesión y la solidaridad dentro del espacio europeo, apoyar a las comunidades y responder a las necesidades sociales no satisfechas, ofreciendo de esta manera oportunidades de fácil acceso para participar en actividades de voluntariado en prácticas o en empleo en sectores relacionados con la solidaridad, así como idear y desarrollar proyectos solidarios por iniciativa propia, contribuyendo de igual manera a mejorar la empleabilidad de los cien mil jóvenes a los que hemos hecho alusión anteriormente.

Finalmente, entendemos que la propuesta es conforme al principio de subsidiariedad, ya que los objetivos de la acción pretendida no pueden ser alcanzados de manera suficiente por los Estados miembros en ninguno de sus niveles, ni el central ni el regional ni el local, y pueden alcanzarse sin duda mejores medidas a escala de la Unión Europea debido a la dimensión y a los efectos que la acción pretende conseguir. En su virtud, consideramos oportuno la aprobación, si no les parece mal, del informe de subsidiariedad de este nuevo reglamento.

El señor VICEPRESIDENTE (Cano Fuster): Muchísimas gracias, señor Martínez.

A continuación, tendrán la palabra los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En el caso de que no deseen hacer uso de ella, se entenderá aprobado por asentimiento. ¿Queda aprobado por asentimiento? (Asentimiento).

Habiendo terminado los puntos del orden del día, se levanta la sesión.

Eran las cinco y cincuenta minutos de la tarde.